



MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE SECRETARIA MUNICIPAL

07 de julio de 2021
SCM.LC 07-62-2021


Señor
Edel Reales Noboa, Director
Departamento de Secretaría del Directorio
Asamblea Legislativa

Estimado señor:

Para su conocimiento y trámite correspondiente me permito transcribirle el inciso 13) del, Artículo V, Sesión Ordinaria N° 62 celebrada el 06 de julio de 2021.

13- Oficio AL-DSDI-OFI-0068-2021, de fecha 24 de junio de 2021, enviado por el Señor Edel Reales Noboa, Director del Departamento de Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa, mediante el que hace consulta institucional del texto actualizado sobre el **EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 22412 AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA PROMOVER LA DISMINUCIÓN DE LA MOROSIDAD DE SUS CONTRIBUYENTES Y FACILITAR LA RECAUDACIÓN**, el cual se adjunta, este Concejo acuerda: tomar nota y proceder a su archivo. Comuníquese a la Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Xiomara Mayorga Mena, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

Atentamente,


Rebeca Chaves Duarte
Secretaria Municipal



RCHD/
Arch